



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-20-25	
ENTREGAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESTADO DE VULNERABILIDAD RESIDENTES EN TEPOTZOTLAN, LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD, CON LA CUAL PODRAN OBTENER LOS BENEFICIOS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTRO DEL MUNICIPIO, PROCURANDO LA INCLUSION SOCIAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> CON FUNDAMENTO LEGAL EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1º Y 3º TÍTULO I ARTÍCULOS 1,2 Y 4 FRACCIONES XVI Y XVII DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONA CON DISCAPACIDAD TÍTULO II. ARTÍCULOS 3 Y 7 DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CAPÍTULO III DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, TENIENDO COMO MARCO LEGAL "LA CONVENCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" BANDO MUNICIPAL DEL TEPOTZOTLÁN, CAPÍTULO III, ARTICULO 8, FRACCIÓN IX FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN: LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS Y LOS ADOLESCENTES, LAS MUJERES, LAS Y LOS ADULTOS MAYORES; LAS COMUNIDADES Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS; LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI, INTERSEXUAL, Y DEMÁS PERSONAS CON DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO; LAS PERSONAS CON VIH/SIDA; MIGRANTES Y REFUGIADOS(AS); LAS Y LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS; LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD; LAS Y LOS PERIODISTAS Y COMUNICADORES; ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO. BANDO MUNICIPAL DEL TEPOTZOTLÁN, CAPITULO I, DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS Y DE LAS FAMILIAS, ARTÍCULO 25, FRACCIÓN III. DAR ATENCIÓN, CAPACITACIÓN Y LAS CONDICIONES PARA UN DESARROLLO DIGNO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ARTICULOS 3. FRACCIONES IX Y XXIII Y 143, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN RELACIÓN CON EL NUMERAL TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO. 2025-2027. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	CREDENCIAL MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2025-2027
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB (NO)	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
IDENTIFICACION OFICIAL DEL PADRE, MADRE Y/O TUTOR. ACTA DE NACIMIENTO, CURP ACTUALIZADA EN CASO DE SER MENOR DE EDAD. I FOTOGRAFIA. RESUMEN Y/O CERTIFICADO MEDICO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	NO	I	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERAN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	O APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LA CREDENCIAL SE SOLICITA PARA TODA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y REQUIERE PRESENTAR Y REQUIERE PRESENTAR SU CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE EN LA UNIDAD DE REHABILITACION.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	NO APLICA	Fundamento Jurídico ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	INMEDIATA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	INMEDIATA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA			
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 5876 0675		102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		COORDINACIÓN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		ZORAYMA MONSERRAT MARTINEZ MORLAN					
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	BO. SAN MARTIN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
X	55 5876 0675		NO APLICA	NO APLICA	uris@diftepotzotlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CÓMO PUEDO OBTENER LA CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD?					
RESPUESTA:		SUSTENTADO CON UN DOCUMENTO MÉDICO EL TIPO DE DISCAPACIDAD QUE SE TIENE.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ APOYOS Y/O BENEFICIOS OBTENGO?					
RESPUESTA:		LOS BENEFICIOS SON DESCUENTOS EN H. AYUNTAMIENTO EN EL PAGO DE SERVICIOS, ASÍ COMO DESCUENTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON LOS CUALES SE TENGA CONVENIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿PUEDE RECIBIR EL APOYO OTRA PERSONA QUE NO TENGA DISCAPACIDAD?					
RESPUESTA:		EL PROGRAMA SÓLO CONTEMPLA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORO:  LIC. ZORAYMA MONSERRAT MARTINEZ MORLAN ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD				VISTO BUENO:  TEC. T.S. JENNY CANDELARIA SANCHEZ PEZA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN DIRECCION GENERAL			
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2025			